



AYUNTAMIENTO
SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE
ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL
2018

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ASISTENTES:

Presidente: Juan Francisco Figueroa Collado
Vocales: Primo Llamas Fernández
Olga Otero Ferreiro
José Luis Gómez Carrasco
Secretaria: María Antonia Narváez Jusdado

En San Agustín del Guadalix, a 29 de enero de 2019.

Siendo las 10:00 horas se constituyó la mesa de contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder a realizar la propuesta de adjudicación del suministro de energía eléctrica y gas natural (2018), convocado a partir de la publicación en el perfil de contratante del anuncio de licitación.

A la vista de los acuerdos adoptados anteriormente por la mesa de contratación, la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 2) y de los criterios cuya cuantificación es automática (sobre 3), se arrojan los siguientes resultados globales:

• Lote 1 (electricidad A.T.)

	Licitador	Criterios automáticos	Total puntuación
1	Iberdrola clientes, S.A.U.	99,29	99,29
2	Aura energía, S.L.	100,00	100,00

• Lote 2 (electricidad B.T. (P>10KW))

	Licitador	Criterios automáticos	Total puntuación
1	Iberdrola clientes, S.A.U.	99,50	99,50
2	Aura energía, S.L.	100,00	100,00

• Lote 3 (electricidad B.T. (P<10KW))

	Licitador	Criterios automáticos	Total puntuación
1	Iberdrola clientes, S.A.U.	98,09	98,09
2	Aura energía, S.L.	100,00	100,00

• Lote 4 (gas natural <50.000 KWh/año)

	Licitador	Criterios automáticos	Total puntuación
1	Iberdrola clientes, S.A.U.	100,00	100,00

• Lote 5 (gas natural >50.000 KWh/año)

	Licitador	Criterios automáticos	Total puntuación
1	Iberdrola clientes, S.A.U.	100,00	100,00

Firma 1 de 1
Juan Francisco Figueroa Collado
29/01/2019 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6f17d167c5c94528bdbde814d8885b8d001

Url de validación <https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp>





AYUNTAMIENTO
SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

Por lo tanto, la clasificación de los licitadores es la siguiente:

• Lote 1 (electricidad A.T.)

Nº orden	Licitador	Total puntuación
1	Aura energía, S.L.	100,00
2	Iberdrola clientes, S.A.U.	99,29

• Lote 2 (electricidad B.T. (P>10KW))

Nº orden	Licitador	Total puntuación
1	Aura energía, S.L.	100,00
2	Iberdrola clientes, S.A.U.	99,50

• Lote 3 (electricidad B.T. (P<10KW))

Nº orden	Licitador	Total puntuación
1	Aura energía, S.L.	100,00
2	Iberdrola clientes, S.A.U.	98,09

• Lote 4 (gas natural <50.000 KWh/año)

Nº orden	Licitador	Total puntuación
1	Iberdrola clientes, S.A.U.	100,00

• Lote 5 (gas natural >50.000 KWh/año)

Nº orden	Licitador	Total puntuación
1	Iberdrola clientes, S.A.U.	100,00

A continuación, se procede a la votación por parte de los miembros de la mesa de la propuesta al órgano de contratación, aprobándose la misma por unanimidad. En consecuencia, la mesa propone al órgano de contratación la adjudicación, al haber obtenido la puntuación más alta, a las siguientes proposiciones:

Lote	Licitador	Total puntuación	Oferta económica (precios unitarios)	Precio máximo a facturar anual (sin IVA)
1	Aura energía, S.L.	100,00	Tarifa 3.1 A P1: 11,3210 P2: 10,2483 P3: 07,7190	37.613,35 €
2	Aura energía, S.L.	100,00	Tarifa 3.0A P1: 12,6623 P2: 10,8138 P3: 07,9960 Tarifa 2.1 DHA P1: 17,2616 P2: 09,5181 Tarifa 2.1 P1: 15,0105	245.246,83 €
3	Aura energía, S.L.	100,00	Tarifa 2.0DHA P1: 16,0060 P2: 08,4204 Tarifa 2.0 P1: 13,6772	75.404,29 €
4	Iberdrola clientes, S.A.U.	100,00	Tarifa 3.1: 6,5306 Tarifa 3.2: 5,2624	13.147,83 €
5	Iberdrola clientes, S.A.U.	100,00	Tarifa 3.3: 4,7163 Tarifa 3.4: 4,3059	29.642,99 €

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente acta a las 11:00 horas que, tras su lectura, firma digitalmente el presidente de la mesa de contratación.

Firma 1 de 1
Juan Francisco Figueroa Collado
29/01/2019 ALCALDE

